

TERCER INFORME DE LABORES



EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES QUE LA JUNTA INTERVENTORA DE INFOCOOP HA REALIZADO EN EL TERCER BIMESTRE DE LABORES, JULIO - AGOSTO 2017.

Luis Felipe Arauz Cavallini. Coordinador.
Luis Emilio Cuenca Botey. Sub coordinador.
Edgar E. Quirós Núñez. Secretario.
Ana Luisa Calvo Monney
Nidia Solano Brenes
Elías Calderón Monge
Omar Bolaños Morera
María Ángela Arias Marín

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
RUTA DE INTERVENCIÓN	4
MEJORAMIENTO DE PROCESOS INTERNOS.....	4
ÉTICA Y PROBIDAD.....	7
MODERNIZACIÓN ESTRATÉGICA Y REFORMA INSTITUCIONAL.....	9

INTRODUCCIÓN

Al cumplirse un semestre de la Intervención del INFOCOOP es preciso destacar, en primera instancia, que el proceso se desarrolla con éxito, a la luz de lo encomendado por el Consejo de Gobierno y el señor Presidente de la República en febrero pasado.

La Junta Interventora ha logrado consolidar su liderazgo, al comprender mejor la naturaleza especial del INFOCOOP y en virtud de un decidido acercamiento con el sector cooperativo, por medio de foros regionales y sectoriales con cobertura nacional. Se ha avanzado con paso firme en el horizonte estratégico predefinido, bajo las líneas de la Modernización Institucional, el mejoramiento de procesos internos y la investigación de irregularidades de muy alto impacto en las finanzas de la organización.

Durante este bimestre, es preciso destacar la contratación de la firma KPMG para realizar la Auditoría Forense; así como el descubrimiento de potenciales anomalías en entidades como COOPRENA R.L., AGROATIRRO R.L., FEDEJOVEN R.L. y CONACOOOP vinculadas con la administración de recursos públicos y la declaratoria del INFOCOOP como víctima de la causa 16-000046-1218-PE, seguida por el Ministerio Público.

En el plano de la Modernización destaca una prometedora alianza con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) que nos apoyará en las fases de diagnóstico y de implementación de la misma. Asimismo, es de subrayar la realización de 9 foros consultivos cubriendo todas las regiones del país, así como dos foros sectoriales con el cooperativismo caficultor y de taxis rojos. Lo anterior activando nexos muy significativos con ICAFE, MAG, MOPT, MTSS y CENECOOP R.L.

Además, sobresale en el bimestre la aprobación de una nueva política institucional de crédito que, entre otras cosas, procura garantizar la estabilidad financiera del Instituto, sin sacrificar su función social. También es una política que beneficia a las poblaciones más vulnerables y ordena el funcionamiento financiero del instituto, legitimando esquemas de cálculo reformulados como la tasa de equilibrio y la estimación del riesgo, vistos con muy buenos ojos por la supervisión de la Contraloría General de la República.

Otras iniciativas que destacan fueron la realización de un Plan de Colocación perfilado a colocar el 100% de la cartera de crédito a diciembre de 2017; la firma de un convenio con el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) para apoyar el Mercado Chorotega, así como los futuros mercados Brunca y Caribe; la revisión del proyecto Germinadora del

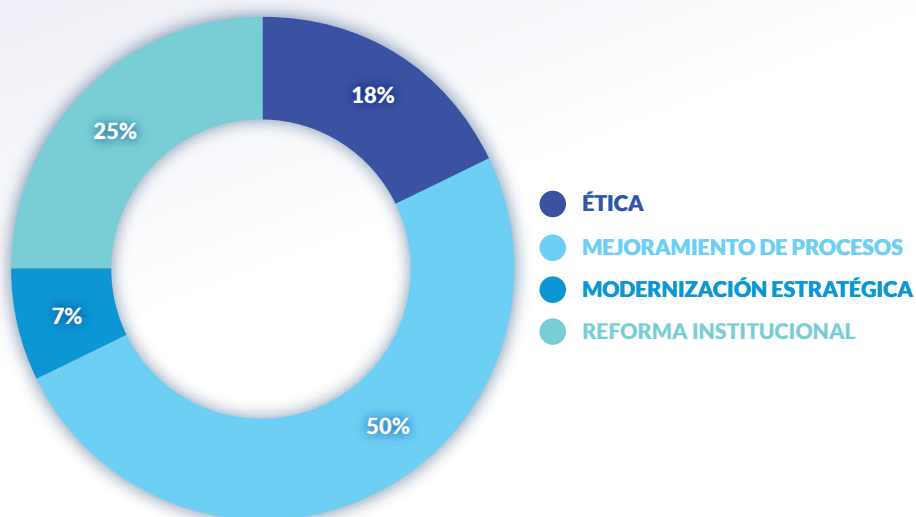


Plan Nacional de Desarrollo y la coordinación con la Municipalidad de San José para explorar la opción de que el INFOCOOP forme parte de la nueva Ciudad Tecnológica.

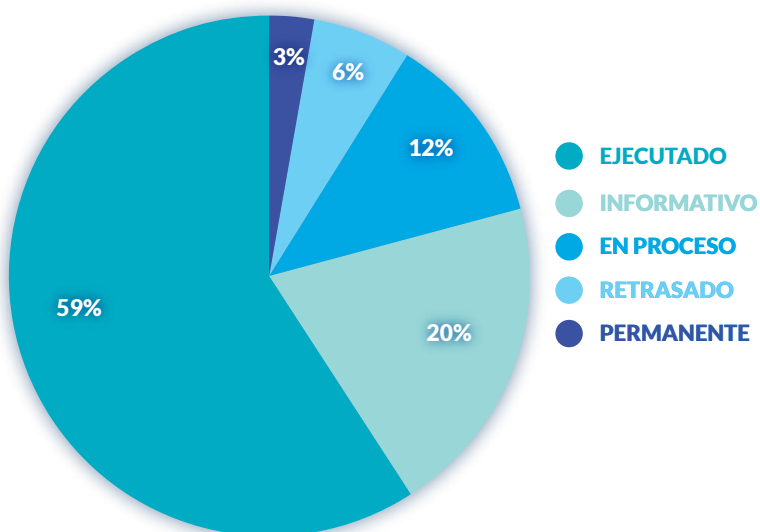
Cabe mencionar que durante dos semanas la Junta Interventora no realizó sesiones debido a la renuncia de la señora Nidia Solano. Esta situación se normalizó con el ingreso de la señora María Ángela Arias nombrada por el Consejo de Gobierno. Pese a esto, la labor ordinaria del Instituto nunca se interrumpió.

Seguidamente se muestra un gráfico que distribuye los acuerdos de la Junta durante los últimos seis meses en función de los mandatos del decreto ejecutivo:

CONCENTRACIÓN DE ACUERDOS SEGÚN ÁREA DE ACCIÓN



ESTADO DE LOS ACUERDOS



RUTA DE INTERVENCIÓN

MEJORAMIENTO DE PROCESOS INTERNOS

El mayor logro del bimestre fue la aprobación de una nueva Política de Financiamiento para el INFOCOOP, lo cual se logró gracias al liderazgo de la Comisión de Reglamentos de la Junta Interventora. Antes de ser aprobada el 21 de agosto, esta política fue revisada por los funcionarios del área de Financiamiento, la Comisión de Crédito, la Asesoría Jurídica y la Auditoría Interna, hasta llegar a la Junta Interventora.

Con ella se establecieron todos los parámetros para el análisis y valoración de los créditos, incluida la valoración del riesgo crediticio y el adecuado manejo y registro de los expedientes de crédito. Además, se podrá atender de mejor forma a poblaciones vulnerables ya que se incluye aspectos novedosos como la aceptación de garantías mobiliarias.

En cuanto a las garantías, la idea es activar algunas que el INFOCOOP no utiliza desde hace muchos años como los títulos valores, las cédulas hipotecarias, los fideicomisos, los pagarés, los certificados de depósito a plazo, las prendas sobre equipo y los inventarios, entre otras a satisfacción del Instituto. Esto para dar acceso al financiamiento a más cooperativas.

También las nuevas políticas brindan condiciones para que INFOCOOP incurra con mayor intensidad en la dación de microcréditos para favorecer a nuevos emprendimientos y a cooperativas de jóvenes, entre otras. Esto se logrará con mayor acento en el año 2018, mediante el nuevo Plan de Colocación, con un enfoque más proactivo y de cara al desarrollo local o sectorial, enfatizando tanto en los distritos prioritarios como en grupos de mujeres, indígenas, discapacitados, adultos mayores, agricultores y población afrodescendiente, entre otras.



En relación con la sostenibilidad financiera del INFOCOOP, se realizaron los análisis de la cartera de Financiamiento, Informe de Colocaciones e Informe de Operaciones en Cobro Judicial, correspondiente a todos los Fondos, con corte al 30 de junio de 2017. Además, se conoció y aprobó el Informe Semestral del avance del Plan Operativo Institucional 2017. Por otra parte, se aprobó el segundo presupuesto extraordinario del periodo.

En otro orden de cosas, el departamento de Financiamiento diseñó un Plan de Colocación de la Cartera 2017, cuyo monto ronda los ¢25.000 millones, en aras de colocar el 100% de los recursos a diciembre y evitar la existencia del Superávit. A la luz de este plan la Junta interventora ha aprobado créditos para AVICOOP R.L., COOPEASSA R.L., UPACOOOP R.L., COOPESPARTA R.L., COOPROSANVITO R.L., COONATRAMAR R.L., COOPEAYA R.L. y COOPEJUDICIAL R.L.



De cumplirse la expectativa prevista al finalizar el año se habrá beneficiado a 22 cooperativas de las regiones Central, Chorotega, Brunca, Huetar Norte y Pacífico Central, con una tasa promedio ponderada del 9,36% e incidiendo en sectores como café, palma, piña, frijol, lácteos, sal, consumo, ahorro y crédito, comercialización y transporte.

Asimismo, la Administración presentó un listado de necesidades de personal con el fin de mejorar la gestión interna en áreas sensibles como Crédito, Asistencia Técnica, Riesgo, Proveeduría, Cobro Judicial y Secretaría de Actas. Con este listado se le pidió a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) el aval para incrementar plazas de forma urgente, pero la respuesta fue negativa, en virtud de que el INFOCOOP ha iniciado un proceso de Reestructuración Integral.

La Junta Interventora también ha tomado acuerdos vinculados con la realización de consultas estratégicas tanto a la Contraloría como a la Procuraduría en temas como el cobro del impuesto a las gaseosas por parte del INFOCOOP, los pluses salariales y el otorgamiento de fondos no reembolsables mediante la línea PL-480. Asimismo, los directivos han dispuesto suscribir cada cual su propia póliza de fidelidad, como parte de su función en el cargo.

En el área de Promoción Cooperativa se aprobó una guía para que los grupos precooperativos elaboren el Estudio de Posibilidad, Viabilidad y Utilidad que establece la ley 4179.

A nivel externo destaca la firma de un primer convenio con el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) para apoyar el Mercado Chorotega, donde participarán cerca de 15

cooperativas, y también respaldar los otros Mercados previstos en las regiones Brunca y Caribe. Este convenio fue firmado en Guanacaste el 21 de julio. Similar a este proceso, se encaminaron convenios potenciales con INAMU e ICER.

Un hecho importante fue que el INFOCOOP dio un dictamen positivo al proyecto de ley No. 19.441 que facilita la creación de cooperativas para administrar el recurso hídrico, al considerar que son entidades



sin fines de lucro (como las ASADAS) y porque las cooperativas han demostrado históricamente que pueden emprender esos retos con eficiencia.

De manera paralela se emitió un dictamen negativo al proyecto de ley No. 20.319 para que se condone la deuda a COOPEVICTORIA R.L., pues se estimó que ello generaría un nefasto precedente de cara a otras cooperativas que reclamarían un trato igualitario, más aun considerando la difícil situación financiera que vive el INFOCOOP.

También se han realizado ingentes esfuerzos por recibir y apoyar a cooperativas en crisis o con problemas específicos como COOPEAGROPAL R.L., COONAPROSAL R.L., COPELDOS R.L., COOPERABLE R.L. y COOPETRAJES R.L. También se impulsó la creación de nuevas cooperativas, como la liderada en Cartago por la Corporación Hortícola, COOPENASA R.L.

En el ámbito de la capacitación, se participó en el Sistema Nacional de Educación Cooperativa y de Economía Social Solidaria (SINECOOP-ESS) y, a lo interno, se aprobaron esfuerzos de educación en áreas como el neuromarketing y el mercadeo.



Con relación al plan de cooperativas de atención prioritaria, sobresale el seguimiento a COOPROSANVITO R.L. desde las áreas de Asistencia Técnica, Capacitación, Financiamiento y Supervisión.

En búsqueda de que la institución no posea saldos ociosos en sus cuentas corrientes, se inició el proceso de estudio de una propuesta para la gestión de efectivo que permita determinar el plazo de mantener el mínimo invertido y a la vez se desarrolle una planificación de desembolsos, tomando en cuenta la normativa relativa en el Ministerio de Hacienda en cuanto a la colocación de los planes de inversión y los requerimientos de efectivo.

Además, la Junta Interventora prorrogó, por tiempo indefinido, el nombramiento del señor Francisco Guillén Ruiz como Subdirector Ejecutivo interino.

En ese marco, la Comisión de Reglamentos de la Junta Interventora continúa con la revisión de la normativa interna, priorizando todo lo relacionado con herramientas financieras como el crédito, la participación asociativa y la coinversión. Asimismo, analizará otras disposiciones como el reglamento interno de trabajo, la administración de vehículos y la asignación de becas, entre otros.

ÉTICA Y PROBIDAD

En cumplimiento con el acuerdo inicial tomado por la Junta Interventora JD-061-2017, referente al proceso de contratación de una Auditoría Forense que investigue la materialización de posibles fraudes a lo interno del INFOCOOP, se firmó el contrato de servicios de Auditoría Forense el cual se le otorgó a la empresa internacional KPMG con cédula jurídica 3-101-006224, la Contratación Directa Concursada aprobada por la Contraloría General de la República 2017CD-000031-01 denominada “Contratación de servicios para ejecutar una Auditoría Forense, Investigada y defectiva para el INFOCOOP en los procesos de Financiamiento, Participaciones Asociativas, Financiero Contable, Contratación Administrativa, Administración del Recurso Humano y Tecnologías de la Información”. Esta Auditoría tendrá un plazo de setiembre a diciembre para rendir su informe final.

Durante el bimestre se ha estado coordinando estrechamente con la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción. En ese marco, luego de una gestión del Instituto, dicha Fiscalía nos aceptó como víctimas del proceso 16-000046-1218-PE mediante nota remitida por el fiscal Randy Hernández el 22 de agosto de 2017. Gracias a lo anterior, se tendrá un mejor acceso a la información y se podrá apoyar mejor el caso.

Un tema destacado durante el bimestre fue el estudio profundo de las cuatro entidades cooperativas donde el Instituto tiene inversiones bajo la modalidad de participación asociativa. En particular, se abordaron los casos de COOPRENA R.L. y AGROATIRRO R.L., llegándose a la conclusión que ambas entidades están al límite de su liquidación.

En el caso de COOPRENA R.L., un consorcio dedicado al turismo rural comunitario, el INFOCOOP debió enviarla a cobro judicial por no pagar sus créditos. Esta entidad tampoco ha amortizado durante 10 años los reembolsos por participación asociativa. La organización está siendo investigada pues al parecer desvió fondos que recibió de las cooperativas como pago de deudas cuyas garantías pertenecen al INFOCOOP. Esta situación está ligada a la pérdida de su naturaleza en favor de la intermediación financiera y de contratos externos que brindaron pocos réditos a sus cooperativas afiliadas.

Con respecto a AGROATIRRO R.L., ya el consorcio anunció que no podrá pagar sus deudas con INFOCOOP cuando finalice su periodo de gracia en noviembre 2017. La entidad, que administra el Ingenio Atirro, en Turrialba, tiene sus estados financieros en rojo y no muestra posibilidades de recuperación en el corto plazo. Además, el análisis demuestra que existieron irregularidades importantes en el control y seguimiento de este consorcio. A la luz de eso, la Junta Interventora



analiza la propuesta de una alianza comercial con el Ingenio Juan Viñas, que garantice la protección de los productores cañeros, el impacto social y la recuperación (al menos parcial) de los recursos del INFOCOOP.

Por otra parte, a petición de la Junta Interventora la Auditoría Interna realizó dos investigaciones en FEDEJOVEN R.L. y CONACOOB, con resultados muy alarmantes.

En el caso de FEDEJOVEN R.L. la organización, a la cual INFOCOOP giró cerca de ₡ 100 millones en cuatro años, no aceptó colaborar con la investigación y su gerenta se negó a contestar llamadas y correos. Tampoco se le localizó nunca en la oficina. Debido a ello, el INFOCOOP suspendió las transferencias a este organismo y el Auditor del Instituto interpuso una denuncia en sede judicial.

Con respecto al Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOB), que cada año recibe una transferencia del INFOCOOP superior a los ₡ 200 millones, la Auditoría Interna descubrió sendas irregularidades en temas como el control interno, la política salarial y de administración de personal, los reglamentos, entre otros. Esta auditoría debe profundizarse y ampliarse.

Otro tema que se analizó fue el proyecto Germinadora, establecido por decreto ejecutivo y presente en el Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante. Si bien este proyecto ha capacitado a más de dos mil personas de bajos recursos en la zona sur, con el acompañamiento de la Universidad Nacional (UNA), genera preocupación el hecho de que luego de siete años de operación no se haya creado ninguna cooperativa derivada del proceso, pese a que el INFOCOOP ha invertido más de ₡270 millones. Asimismo, tampoco se conoce el impacto en temas como generación de empleo y emprendedurismo, por lo que el seguimiento de la iniciativa está por resolverse y profundizarse.

Adicionalmente, la Junta Interventora ordenó interponer una denuncia contra el señor Oscar Campos Chavarría, presidente de COOCAFÉ R.L., por aparentemente usar recursos públicos, dados a este organismo por el INFOCOOP, para financiar la campaña política del grupo Cambio Cooperativo, de cara a las Asambleas Sectoriales del CONACOOB. Esta denuncia la interpuso el Director Ejecutivo a.i., Gustavo Fernández, en la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción.

Finalmente, la Junta Interventora ha estado analizando temas vinculados con las Juntas Liquidadoras, la creación de “cooperativas fantasmas” y casos



específicos relacionados con COOPEFORDEVI R.L. y CARNICOOP R.L., a quienes se les dio audiencia.

Además, se le ha dado un estricto seguimiento a tres órganos disciplinarios que están en proceso, dos de ellos ordenados por la Junta Interventora.

MODERNIZACIÓN ESTRATÉGICA Y REFORMA INSTITUCIONAL

Como parte del proyecto de modernización se concretó una alianza con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), con quien se está trabajando activamente en el proceso de reestructuración integral del INFOCOOP. La fase diagnóstica se inició y por ello el IICA realizó con éxito su primer foro el 31 de agosto con distintas cooperativas del país, a efectos de generar insumos que les permitan tener una visión y panorama de las expectativas del sector cooperativo respecto a la institución.

Un tema muy destacado de este bimestre fue el desarrollo, sumamente intenso de nueve foros regionales donde participaron 275 líderes cooperativistas de 150 entidades cooperativas. En los meses de julio y agosto la Junta Interventora recorrió Costa Rica visitando Occidente, Los Santos, Brunca Sur, Pérez Zeledón, Pacífico Central, Zona Norte, Caribe, Guanacaste y la Región Central.

Los foros demostraron una gran acogida y un verdadero apoyo a la Intervención del INFOCOOP. Con ellos se logró informar sobre los logros y alcances de la Intervención, así como rescatar insumos para la modernización del INFOCOOP y los retos del sector cooperativo de cara a los desafíos futuros. En los próximos días se espera publicar una memoria de los mismos.



RECOMENDACIONES SUGERIDAS POR LOS PARTICIPANTES

En total asistieron 240 cooperativistas y 30 funcionarios del Instituto a los 9 foros realizados en todo el país.

Entre las principales recomendaciones e ideas que se recabaron entre los representantes del movimiento cooperativo están las siguientes:



Eje temático Ley de Asociaciones Cooperativas:

- Flexibilización de la cantidad de miembros para hacer una cooperativa.
- Fortalecimiento en la ley de la enseñanza obligatoria del cooperativismo.
- Actualizar la ley para llenar los vacíos actuales como el reglamento de la ley y los procedimientos hacia los órganos colegiales, tomado de actas y otros.
- Incorporar en la ley la descentralización de los servicios de capacitación, financiamiento y asistencia técnica.
- Capacitación en la Ley 4179 y legislación colateral.

Eje temático Infocoop y sus servicios:

Promoción:

- Fortalecer los procesos de capacitación e inducción de los nuevos cooperativistas sobre identidad cooperativa de previo a la formación de la cooperativa.
- Realizar una mayor presencia de los técnicos de promoción en las cooperativas en proceso de formación.
- Establecer una continuidad entre los procesos de Promoción, Asistencia Técnica y Financiamiento después de la constitución.
- Simplificar los trámites y documentos que se deben llenar para formar una cooperativa.

Educación y Capacitación:

- Integrar la prestación de servicios de capacitación, sumando todos los recursos de INFOCOOP, CONACOOOP, CENECOOP, FUNDEPOS y uniones regionales.
- Articular alianzas estratégicas para la formación de los cooperativistas con otras entidades como INA, universidades y otras para poder llegar a las cooperativas más pequeñas.
- Adecuar la oferta formativa a las necesidades de las cooperativas.
- Adecuar las metodologías de capacitación a las diferencias que existen entre las regiones y sectores cooperativos.

Asistencia Técnica:

- Fortalecer la presencia de INFOCOOP en todos los campos de la asistencia técnica: planes estratégicos, acompañamiento para el desarrollo de proyectos empresariales, mejores programas de encadenamiento productivo, apoyo en mercadeo de productos, tratamiento de desechos, fortalecimiento de convenios con las universidades.
- Crear un programa de certificación de cooperativas en tecnología y calidad.
- Desarrollar programas de valor agregado por región y sector.

Supervisión:

- Fortalecer el acompañamiento del área legal en el proceso de supervisión de las cooperativas.
- Mejorar el alcance y la cobertura de los servicios de supervisión.
- Abrir ventanillas, oficinas regionales u otros, que tramiten documentos para no viajar hasta San José a realizar trámites.
- Fortalecer la supervisión mediante la utilización de herramientas tecnológicas.

Financiamiento:

- Mantener un catálogo de fuentes de financiamiento.
- Mejorar condiciones y cobertura del crédito en cooperativas pequeñas.
- Crear fondos de capital semilla.
- Realizar alianzas con bancos del estado y otros entes de financiamiento explorando nuevos mercados.
- Mejorar los tiempos de respuesta en crédito.
- Mejorar la distribución de los recursos de financiamiento atendiendo las necesidades regionales y de una manera más equitativa.



Eje temático Desarrollo de las cooperativas en la región.

- Mejorar la integración entre las cooperativas grandes y pequeñas en las regiones y los sectores.
- Dirigir programas de formación cooperativa y la ley dirigidos a la base y la dirigencia cooperativa.
- Realizar consultas y diagnósticos ciudadanas para la conformación de nuevas cooperativas.
- Realizar programas de reactivación económica con participación de las cooperativas por zonas y regiones.
- Brindar un seguimiento integral a las cooperativas agrícolas.
- Crear en INFOCOOP un grupo interdisciplinario para verificar la viabilidad de los proyectos cooperativos.
- Fomentar el comercio en redes en las regiones.
- Que el INFOCOOP se integre de manera activa en las instancias regionales de planificación.
- Crear una incubadora de proyectos cooperativos.
- Diseñar medios de comunicación directa entre el INFOCOOP y las cooperativas.

Adicional al abordaje regional, se inició un abordaje sectorial con cooperativas caficultoras y cooperativas de taxis. También se espera hacer lo mismo con el sector de Ahorro y Crédito.

Gracias a una alianza entre INFOCOOP, ICAFE, MAG, MTSS y CENECOOP R.L., se realizaron reuniones con el sector caficultor en las cuales participaron algunos gerentes líderes. Desde esta perspectiva se diseñará un plan estratégico con el apoyo del INCAE, durante el mes de setiembre y de cara a que entidades como el Instituto brinde un apoyo global a un sector tan estratégico como este.

Con respecto a los taxistas cooperativos, se ha atendido el pedido de Casa Presidencial de buscar soluciones a este sector que le permitan incrementar su competitividad. En este caso INFOCOOP ha coordinado con FENACOOTAXI



R.L., MOPT y el MTSS para generar una plataforma web que se socialice a todas las cooperativas, así como buscar opciones de financiamiento, capacitación y asistencia técnica. En el bimestre se realizaron dos encuentros sumamente exitosos y productivos.

La Junta Interventora también se reunió con AMUCOODE para atender el tema de género y avanzar en su incorporación de cara a la Modernización.

Asimismo, se inició con el diseño del Plan Operativo Institucional 2018, que debe estar vinculado con el Plan Estratégico 2018-2022. Entre los proyectos que se están incorporando destaca la creación de una incubadora de empresas cooperativas, el establecimiento de empresas patrimoniales en zonas marginadas, la articulación curricular de la educación cooperativa con SINECOOP, el apalancamiento del INFOCOOP, la creación proactiva de un plan de colocación del crédito, la asistencia técnica con enfoque regional y sectorial, la supervisión diferenciada, el fortalecimiento tecnológico del INFOCOOP, la investigación e inteligencia de mercados, la medición del riesgo, el seguimiento de los créditos y los estudios de impacto social, entre otros temas. También para el próximo año se espera realizar el IV Censo Nacional Cooperativo en alianza con el INEC.

También se iniciaron estudios para valorar la posibilidad y condiciones de cara a instalar la Sede del INFOCOOP en el marco de la propuesta de “Ciudad Tecnológica”, planteada por la Municipalidad de San José. En el bimestre la Junta Interventora conoció el proyecto e instruyó a la Administración para su análisis.

Finalmente, en el marco de los esfuerzos internos tendientes a mejorar el clima institucional con los funcionarios y funcionarias, la Dirección Ejecutiva inició un ciclo de reuniones semanales con cada departamento del Instituto, donde se brinda información y se escuchan comentarios o propuestas. Esto ha permitido despejar muchos rumores y divulgar dentro del público interno los avances del proceso de Intervención. También se está aplicando un formulario anónimo de evaluación de cada gerencia. Adicionalmente, se instaló un buzón de sugerencias y se habilitó un correo electrónico donde los colaboradores pueden escribir a miembros de la Junta Interventora.

En resumen, como se puede observar, el proceso ha sido muy diverso y compuesto de múltiples aristas. Sin embargo, el balance es positivo y se espera que en el corto plazo los resultados se manifiesten con mayor impacto y contundencia.